

Madrid, Cundinamarca, 1 de febrero de 2024

Señora

YENNY MARCELA RAMOS MACIAS

C.C. 1.016.014.727

Dirección: Calle 19 3A 303 este, Madrid Cundinamarca

Celular: 3133110289

La EMPRESA PÚBLICA DE MADRID, se encuentra interesada en recibir oferta para contratar:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA EMPRESA PUBLICA DE MADRID PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS Y PROCESOS CON ENERGÍAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGETICA.

ACTIVIDADES A CONTRATAR:

1. Asistir y apoyar a las reuniones programadas relacionadas a los proyectos de las líneas estratégicas de la empresa que se requieran en temas eléctricos y de energías renovables y/o eficiencia energética que se lleven a cabo por la empresa.
2. Evaluación de consumos, diagnóstico energético e informes para estructurar estrategias de eficiencia energética de acuerdo a legislación y normatividad vigente UNI 50001.
3. Acompañamiento al personal técnico cuando se requiera para la realización de mediciones, ejecución de trabajo y manejo de equipos de la entidad.
4. Realizar el levantamiento de información de consumos de energía en los proyectos que adelante la entidad.
5. Promover, gestionar y acompañar la ejecución de proyectos en las líneas estratégicas de la empresa en los procesos que adelante la entidad.
6. Promover, gestionar y acompañar la ejecución de proyectos de proyectos eléctricos en alumbrado público, equipos y/o instalaciones eléctricas de B.T. (Baja Tensión) en los procesos que adelante la entidad.
7. Brindar asesoría técnica de proyectos eléctricos en alumbrado público, equipos y/o instalaciones eléctricas de B.T. (Baja Tensión) a industriales, comerciales y residenciales cuando se requiera.
8. Formular (Diagnostico, Diseño y presupuesto) un plan de mejoramiento del Aula Móvil del programa Energía Solar A Tu Alcance, integrando módulos de inyección a red, eficiencia energética y solar térmica.
9. Realizar la proyección de un Show Room o espacio formativo y de presentación comercial en las instalaciones de EMPUMADRID para acercar las nuevas tecnologías de iluminación, energías alternativas entre otras, a la comunidad y clientes en general, con el objetivo de realizar nuevas estrategias para presentaciones comerciales.
10. Diseñar, impartir e implementar acciones formativas para divulgación de energía eléctrica, eficiencia energética, generación de energía, normatividad vigente y seguridad en riesgo eléctrico, para niños, jóvenes y adultos.
11. Apoyo en la gestión de integración a los convenios de cooperación a nivel nacional e internacional en el área de generación eléctrica, eficiencia energética entre otros temas que estén dentro de las líneas estratégicas de la empresa.
12. Formular, estructurar, orientar la gerencia de los proyectos y acompañar la supervisión de los proyectos para la ejecución de los convenios y/o proyectos que adelante la Entidad.

PLAZO

El plazo de ejecución del contrato a celebrar se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2024.

 **Carrera 5 #5-43 / Madrid, Cundinamarca**

 **contactenos@empumadrid.gov.co**

 **310 806 1907**

 **<http://www.empumadrid.gov.co>**

FORMA DE PAGO:

La Empresa Pública de Madrid-EMPUMADRID cancelará el valor del contrato de la siguiente manera:

1. Un (1) primer pago proporcional a los días calendario, por el período comprendido entre la fecha de suscripción del acta de inicio, y el último día calendario del mismo mes.
2. Diez (10) pagos mensuales, mes vencido por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$4,452,0000)

Prevía presentación del informe de actividades realizadas, el cual debe contener la información relacionada con el avance de actividades cumplidas, certificación de cumplimiento por parte del supervisor, copia de los pagos al régimen de Seguridad Social (Salud, Pensión, A.R.L) y demás trámites administrativos a que haya lugar; para el último pago se requiere presentación de informe final de actividades, copia de los pagos al Régimen de Seguridad Social (Salud, Pensión y A.R.L), evaluación de proveedores y demás trámites administrativos a que haya lugar.

Nota: Para efectos del trámite de los pagos a favor del contratista, el supervisor deberá verificar el orden y cuantía de las afectaciones presupuestales contempladas para el presente objeto contractual, a fin de no sobrepasar su monto.

GARANTÍAS:

Para garantizar o respaldar el cumplimiento del objeto contractual están disponibles los mecanismos de pólizas otorgadas por compañías de seguros, según lo dispone el manual de contratación. Sin embargo, teniendo en cuenta la naturaleza del contrato, así como la forma de pago que condiciona la remuneración al recibo a satisfacción de los servicios prestados en el respectivo período, la entidad NO considera necesario la constitución de garantías.

PRESUPUESTO OFICIAL: CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 48,230,000)

FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN: La oferta deberá ser allegada en la siguiente dirección Carrera 5 No. 5-43 a más tardar el dos (2) de febrero de 2024.

NOTA: Adjunto a la presente se encuentran los estudios previos.

Sin otro particular,

Original firmado

ALBEIRO RODRIGUEZ CASTILLO
Gerente General

Proyectó: Ana María Suárez Cañón-Profesional Universitario